

RESOLUCIÓN CS N° 277/08



"1918-2008 - 90 años de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 JUN 2008

Expediente N° 23.242/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 166/08, por la cual se asigna la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 14/100 (\$ 79.763,14) de las economías de inversión 2007 - Inciso I - Gastos de Personal, para atender gastos de funcionamiento por horas extras de la Administración Central, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario Administrativo solicita se deje aclarado que el monto asignado corresponde a gastos de funcionamiento de la Administración Central.

Que este Cuerpo encuentra atendible el pedido formulado.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 96/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Novena Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2008)

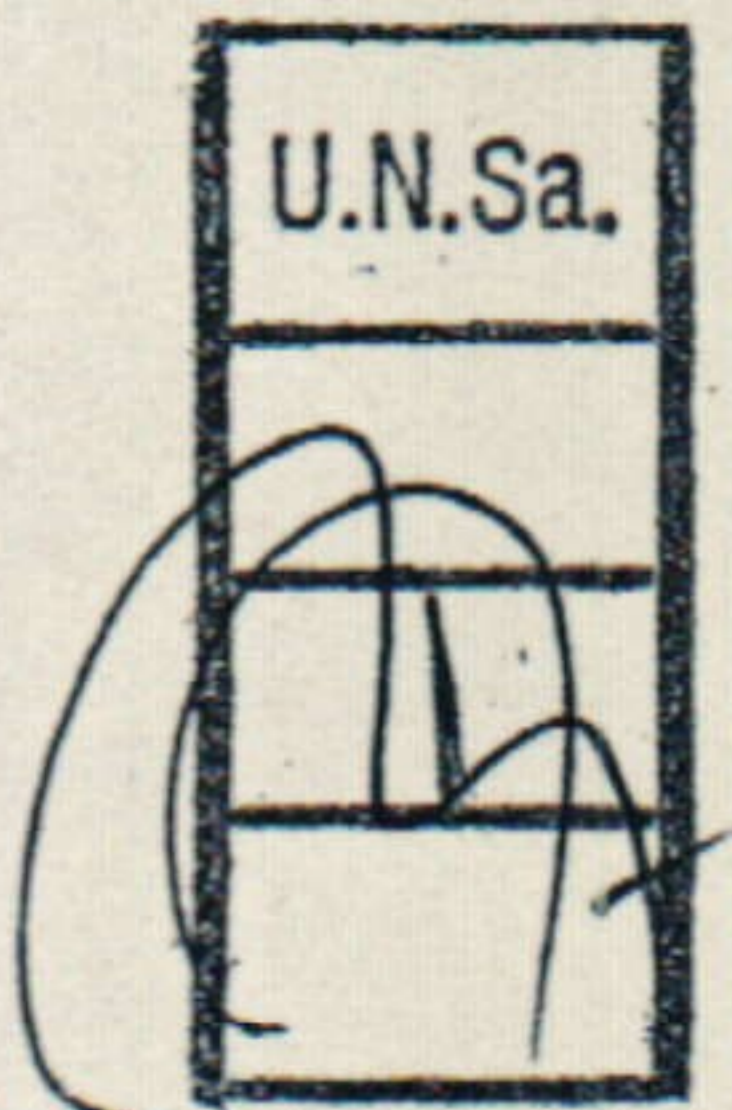
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución CS N° 166/08, por el siguiente texto:

"ARTÍCULO 1°.- Asignar la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 14/100 (\$ 79.763,14) de las economías de inversión 2007 - Inciso 1 - Gastos de Personal, para atender gastos de funcionamiento de la Administración Central."

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA REREZ DE BIANCHI
RECTORA